

Combatir la desinformación y los discursos de odio en el ciberespacio para proteger la democracia

Serie Minutas N° 09-23, 23/01/2023

Resumen

Esta Minuta ha sido elaborada para apoyar la participación de la delegación de la Cámara de Diputadas y Diputados en la sesión de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos de la Unión Interparlamentaria (UIP), que tendrá lugar en el marco de la 146ª Asamblea de la UIP a desarrollarse en Manama (Baréin) entre los días 11 y 15 de marzo de 2023. En particular, entrega antecedentes para participar en la discusión relativa al panel de debate sobre el tema “El impulso parlamentario a favor de la lucha contra la desinformación y los contenidos de odio y discriminatorios en el ciberespacio”, que constituye el segundo punto sustantivo de la agenda.

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

1. Antecedentes generales

Las sociedades actuales se caracterizan por la hiperconectividad, producto de la transformación digital en marcha asociada al despliegue de las TIC y las distintas tecnologías digitales en todos los ámbitos de la vida social. El ámbito de la política no ha estado exento de ello, y las nuevas tecnologías han permitido que las personas accedan de manera casi instantánea a información relativa al funcionamiento de los gobiernos y las decisiones que los afectan. En este sentido, el énfasis inicial estuvo puesto en las oportunidades que ello genera para los sistemas democráticos en cuanto a incrementar la transparencia y la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.¹

Posteriormente, se ha comenzado a reparar también en los riesgos asociados a este nuevo ambiente socio-tecnológico y, en especial, a sus efectos en materia de comunicación pública y política.² A este respecto, el impacto de las nuevas tecnologías en el ecosistema mediático, y la centralidad alcanzada por los contenidos circulados en el ciberespacio, se refleja en un “desorden de la información” marcado por el incremento de distintas formas de desinformación pública. Más en general, ello ocurre en un contexto de exceso abrumador de información disponible que se consume de forma compulsiva, lo que hace posible esa proliferación de la desinformación, que conducen a preguntarse si “estar más informado significa hoy estar mejor informado”.³

Desde hace algo menos de una década, se ha hecho evidente un auge de la desinformación asociado, sobre todo, a un uso malicioso de las TIC -en especial de las redes sociales- para diseminar las llamadas *fake news* o “noticias falsas”, o bien comunicar de forma manipulada información parcialmente correcta para generar confusión o incertidumbre en las personas y las sociedades. En un primer momento, este auge desinformativo se asoció a las campañas políticas -electorales o plebiscitarias- con efectos perniciosos para un debate democrático de calidad⁴, dando origen a lo que se denominó una era de la “posverdad”. Más recientemente, la ola de desinformación afectó también a la respuesta de los países ante la pandemia de COVID-19 generando, en base a información inexacta, errónea o totalmente falsa, desorientación y desconfianza entre los ciudadanos, y debilitando la efectividad de las políticas públicas para enfrentarla.⁵

2. El auge de la desinformación: tipos de desinformación y rasgos principales de las *fake news*

El uso de la desinformación, el rumor o la mentira malintencionada no resulta una novedad en el ámbito de la comunicación política con el propósito de generar climas de opinión o de perjudicar a un adversario político. Sin embargo, en los

1 Hidalgo, César A. y Calvo, Patrici, “Los albores de la democracia digital”, *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, vol. 26, nº 2, 2021, pp. 1-3.

2 Aguirre Sala, Jorge Francisco, “Los desafíos de la transformación digital de la democracia”, *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, vol. 26, nº 2, 2021, pp. 1-23.

3 Magallón-Rosa, Raúl, “De las fake news a la polarización digital. Una década de hibridación de desinformación y propaganda”, *Revista Más Poder Local*, nº 50, octubre 2022, pp. 49-65, en p. 54.

4 Reglitz, Merten, “Fake News and Democracy”, *Journal of Ethics and Social Philosophy*, vol. 22, nº 2, July 2022, pp. 162-186.

5 OECD, *Transparency, communication and trust: The role of public communication in responding to the wave of disinformation about the new coronavirus*, 3 July 2020, disponible en: <https://read.oecd.org/10.1787/bef7ad6e-en?format=pdf> [acc. 14/06/22].

últimos años se ha tornado habitual la preocupación por el impacto de las “noticias falsas” (*fake news*), difundidas fundamentalmente a través del ciberespacio, con un impacto pretendidamente decisivo en el marco de diferentes procesos electorales en sistemas democráticos occidentales y, en ciertos casos, asociado a actividades de intervención o interferencia de actores externos.

La preocupación actual está vinculada al fenómeno de la creciente difusión de información falsa, engañosa o inexacta en las sociedades contemporáneas, que ocurre principal pero no exclusivamente a través del ciberespacio o de las plataformas digitales. Dentro de ese panorama se ha tornado habitual referirse a *fake news* para hacer referencia a contenidos noticiosos, o más en general información, falsa, falseada o fabricada que se diseña y/o difunde de manera deliberada. En un informe encargado por la Unión Europea, el *High Level Group on Fake News and Online Disinformation* propuso en 2018 abandonar la expresión *fake news* y usar el término desinformación, entendido como

“información falsa, inexacta o engañosa diseñada, presentada y promovida para causar de manera intencional daño público o para obtener una ganancia económica”.⁶

Si bien los contornos del fenómeno pueden llegar a ser difusos, y se han propuesto diferentes clasificaciones de tipos de desinformación, una de las más exhaustivas parece la distinción tripartita que propuso el Comité especial creado por la Cámara de los Comunes británica para su estudio.⁷ En base a ella, y a otros aportes⁸, se pueden diferenciar tres grandes tipos de desinformación pública:

- *Dis-information*, que implica información incorrecta, falsa o engañosa que ha sido fabricada y, sobre todo, que es difundida deliberadamente
- *Mis-information*, que se refiere a información errónea o engañosa y que, sobre todo, se difunde involuntariamente
- *Mal-information*, que implica contenido informativo dañino, basado en discursos de odio (*hate speech*) que “ataca o utiliza un lenguaje peyorativo o discriminatorio en referencia a una persona o grupo en función de los que son” (es decir, de su identidad).⁹

En este marco, las *fake news* son una forma específica de la *dis-information* que consiste en la “presentación deliberada de afirmaciones por lo general falsas o engañosas como noticia, en donde las afirmaciones son engañosas por diseño”.¹⁰ Por tanto, en esta definición se excluye el medio de difusión del mensaje como condición suficiente, es decir, si bien las *fake news* se difunden generalmente a través de las plataformas digitales, no se trata de un rasgo específico de ellas. En la caracterización de distintos autores¹¹, los principales elementos que identifican

⁶ Tal como se cita en Kalsnes, Bente, “Fake News”, *Oxford Research Encyclopedia of Communication*, September 2018, online publication, p. 4, disponible en: <https://oxfordre.com/communication/display/10.1093/acrefore/9780190228613.001.0001/acrefore-9780190228613-e-809?print=pdf> [acc. 18/01/23].

⁷ Weidenslaufer, Christine, *La regulación de las “fake news” en el derecho comparado*, Asesoría Técnica Parlamentaria, Biblioteca del Congreso Nacional, Valparaíso, enero 2019, p. 3.

⁸ Egelhofer, Jana Laura and Lecheler, Sophie, “Fake news as a two-dimensional phenomenon: a framework and research agenda”, *Annals of the International Communication Association*, vol. 43, n° 2, 2019, pp. 97-116.

⁹ NACIONES UNIDAS, *¿Qué es el discurso de odio?*, disponible en: <https://www.un.org/es/hate-speech/understanding-hate-speech/what-is-hate-speech> [acc. 19/01/23].

¹⁰ Gelfert, Axel, “Fake News: A Definition”, *Informal Logic*, vol. 38, n° 1, 2018, pp. 84-117, en pp. 85-86.

¹¹ *Ibíd.*, pp. 93-103; Egelhofer, Jana Laura and Lecheler, Sophie, “Fake news as a two-dimensional phenomenon...”, *op. cit.*, pp. 98-103; Tandoc Jr., Edson C., Thomas, Ryan J., and Bishop, Lauren, “What Is (Fake) News? Analyzing News Values (and More) in Fake Stories”, *Media and Communication*, vol. 9, issue 1, 2021, pp. 110-119.

a las “noticias falsas” son:

- mensaje con bajo grado de “facticidad”, esto es, se trata de información total o parcialmente falsa
- creado con la intención de engañar, es decir, se hace con el propósito deliberado de engañar al receptor final
- presentado en un formato periodístico, ya que es una ‘imitación’ de una noticia a partir de apearse a los criterios y parámetros para ganar la credibilidad que se asocia a un típico mensaje noticioso

Por tanto, esta categorización deja fuera aquella información cuya inexactitud no es intencional -como en el ‘error periodístico’- o no se crea con la intención de engañar -como el humor político o social de géneros como *news satire* o *news parody*.¹²

En definitiva, este tipo específico de desinformación se caracteriza porque su producción y difusión, es decir, el modo en que se selecciona y presentan los contenidos, se diseña deliberadamente para generar convicciones falsas en los lectores o interlocutores. Por lo tanto, la difusión de creencias erróneas o malintencionadas no es una externalidad de las *fake news* sino que el resultado directo e intencionado por diseño¹³ de su propia existencia.

3. La era de la posverdad: contexto social y tecnológico de la desinformación y las *fake news*

El término *fake news* fue considerado como palabra del año en 2017, cuando alcanzó un inusitado protagonismo en el marco de la campaña presidencial estadounidense que llevó al poder a Donald Trump. Posteriormente, el propio Trump –así como diversos líderes políticos- convertiría en habitual el uso genérico, y arbitrario, de esta “etiqueta” hecho como un “arma emocional”¹⁴ para descalificar cualquier información desfavorable u opinión crítica. Este tipo de prácticas comunicativas son propias de una era que ha sido calificada como de “posverdad”, neologismo que acogió la Real Academia Española para referirse a la “distorsión deliberada de una realidad, que manipula creencias y emociones con el fin de influir en la opinión pública y en actitudes sociales”.¹⁵

De hecho, su incorporación en diversos idiomas responde a que *post-truth* fue considerada la palabra del año en 2016. Se entiende que la era de la posverdad es aquella “en la cual la emoción y la convicción personal son más influyentes para moldear las opiniones que los hechos objetivos”.¹⁶ Más allá de ciertas simplificaciones excesivas que pudiera contener esta caracterización, da cuenta de una modificación en las condiciones y las prácticas asociadas a la circulación, consumo e interpretación de la información que realizan las personas en el contexto del ecosistema mediático centrado en el ciberespacio y, por ende, transformado por las tecnologías digitales.

Por lo tanto, es necesario considerar ciertos factores del contexto social y tecnológico en que han llegado a impactar tan significativamente las *fake news* y,

¹² Pese a que el uso de la noción de *fake news* había surgido, anteriormente, para referirse específicamente a estos géneros. Ver: Kalsnes, Bente, “Fake News”, *op. cit.*, pp. 4-6.

¹³ Gelfert, Axel, “Fake News: A Definition”, *op. cit.*, pp. 107-109.

¹⁴ Loveless, Matthew, “Information and democracy. Fake news as an emotional weapon”, en: Giusti, Serena and Piras, Elisa (Eds.), *Democracy and Fake News. Information manipulation and post-truth politics*, Routledge, London, 2020, pp. 64-76.

¹⁵ RAE, “Posverdad”, disponible en: <https://dle.rae.es/posverdad> [acc. 23/03/20]; ver también: Rodríguez-Ferrándiz, Raúl, “Posverdad y *fake news* en comunicación política: una breve genealogía”, *El Profesional de la información*, vol. 28, n° 3, 2019, pp. 1-14.

¹⁶ Pangrazio, Luci, “What’s new about ‘fake news’? Critical digital literacies in an era of fake news, post-truth and clickbait”, *Páginas de Educación*, vol. 11, n° 1, junio 2018, pp. 6-22, en p. 8.

en general, los distintos modos de desinformación. En relación al contexto social, se deben constatar una serie de características específicas que incrementan el impacto de la difusión de "noticias falsas". Más aún, el auge de la desinformación es un síntoma de una crisis amplia de credibilidad y legitimidad de las elites sociales, y cuestionamiento a sus formas de autoridad.¹⁷

Así, las sociedades contemporáneas están marcadas por una creciente desconfianza social respecto, en particular, a las elites y las instituciones políticas. Pero también hay un cuestionamiento a las elites de la comunicación, y se pone en cuestión la "objetividad" alegada por el periodismo y los medios de comunicación tradicionales.¹⁸ Por último, sobre todo en las sociedades occidentales, los niveles de polarización política han ido en ascenso en la última década, favoreciendo la desconfianza recíproca entre las personas en base a estas divisiones.¹⁹

Esas tendencias se manifiestan, a su vez, en un contexto tecnológico marcado por el protagonismo de las plataformas digitales. Éstas, en la forma de "redes sociales" han adquirido una influencia creciente en la vida cotidiana de las personas para la producción, distribución y consumo de información, lo que ha alterado la estructura y funcionamiento de todo el ecosistema mediático. En el ciberespacio informacional, las posibilidades tecnológicas han facilitado un mayor grado de "desintermediación" en la producción y circulación de información, de tal manera que las personas pueden realizar estas tareas de manera descentralizada, con carácter casi instantáneo y manteniendo la anonimidad si así lo deciden.²⁰ Las redes sociales han contribuido decisivamente en ese proceso de "desintermediación" de la comunicación, de tal forma que los ciudadanos, y las organizaciones sociales y políticas, producen y difunden por sí mismos su información y opiniones en plataformas digitales²¹, sin que pueda asegurarse la fiabilidad de los contenidos compartidos.

A su vez, estas plataformas digitales operan con una personalización de los contenidos a que accede cada usuario, en base a sus contactos, intereses de búsqueda y publicidad que reciben, que son procesados por algoritmos. Esto ha permitido, y convertido en predominante, un modelo de negocio basado en la extracción y monetización de datos que se manifiesta en una "economía de la atención" consistente en atraer y retener a usuarios que acceden y comparten la información.²² Ese modelo de negocio, que privilegia los "clicks" frente a los contenidos, ha ido permeando todo el ecosistema mediático, impactando también en los medios convencionales. Así, la relevancia de la competencia por del avisaje digital conduce a un modelo de información continua en que se tiende a reducir

¹⁷ Marconi, Diego, "Fake news, the crisis of deference, and epistemic democracy", en: Condello, Angela and Andina, Tiziana (Eds.), *Post-truth, Philosophy and Law*, Routledge, New York, 2019, pp. 86-92.

¹⁸ Waisbord, Silvio, "Truth is what happens to news. On journalism, fake news, and post-truth", *Journalism Studies*, vol. 19, n° 13, 2018, pp. 1866-1878.

¹⁹ Gaughan, Anthony J., "Illiberal democracy: the toxic mix of fake news, hyperpolarization, and partisan election administration", *Duke Journal of Constitutional Law & Public Policy*, vol. 12, n° 3, 2017, pp. 57-139.

²⁰ Kalsnes, Bente, "Fake News", *op. cit.*, pp. 10-12.

²¹ Badillo, Ángel, *La sociedad de la desinformación: propaganda, «fake news» y la nueva geopolítica de la información*, Documento de trabajo 8/2019, Real Instituto Elcano, 14 de mayo de 2019, pp. 9-10, disponible en: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano_es/zonas_es/lengua+y+cultura/dt8-2019-badillo-sociedad-de-desinformacion-propaganda-fake-news-y-nueva-geopolitica-de-informacion [acc. 19/03/20].

²² Burkhardt, Joanna, "History of Fake News", en: *Combating Fake News in the Digital Era, Library Technology Reports*, vol. 53, n° 8, 2017, disponible en: <https://journals.ala.org/index.php/ltr/article/viewFile/6497/8631> [acc. 19/01/23].

los procedimientos de chequeo de la veracidad de la información, además de favorecer contenido sensacionalista o polémico, lo que ha hecho más probable que también se hagan eco de la desinformación y/o se conviertan en “altavoz involuntario de la polarización”.²³

Estos rasgos del contexto social y tecnológico, por otra parte, tienen un impacto en las prácticas y los códigos con que se busca e interpreta la información. En ese sentido, las plataformas digitales son el soporte de redes sociales en que se vinculan, preferentemente, familiares, grupos de amistad y también de afinidad, lo que incide en la experiencia de recibir, compartir e interpretar las noticias. Ahora, la información se descubre como una ‘aventura social’ en estos grupos de personas con pensamiento similar, y en muchos casos como producto de compartir contenidos digitales “no conflictivos” –por ejemplo, a través del uso del botón “like”. En esas circunstancias, las componentes afectivas y personales resultan decisivas para validar o no una noticia, de tal forma que se ha hecho más habitual que se otorgue más credibilidad a una información según la identidad social de quien la comparte, antes que por la reputación de que goce quien crea dicha noticia.²⁴

Estas tendencias favorecen efectos endogámicos, tales como las ‘cámaras de resonancia’ o los ‘filtros burbuja’²⁵, que refuerzan el acceso, la circulación y la credibilidad otorgada a aquella información que es consistente con prejuicios dados (*confirmation bias*) o con el pensamiento de grupo (*in-group thinking*), entre otros. En ese sentido, los usuarios están inmersos, en cierta medida, en una “realidad paralela”, y se hacen parte de comunidades “autoreferenciales” en que se comparten ideas, intereses y sensibilidades específicas.²⁶ En esas condiciones, las *fake news* y otros contenidos desinformativos son validados y compartidos en estos grupos, a través de las redes sociales –*Twitter, Instagram, Facebook, TikTok*, etc.- y más recientemente de las aplicaciones de mensajería instantánea –como *WhatsApp*-, facilitando su “viralización” también el recurso a cuentas con identidad falsa o el uso de software que automatizan los reenvíos.

4. Impactos en la democracia y principales instrumentos para combatir la desinformación

La preocupación en aumento por el fenómeno de la desinformación ha estado asociada a los impactos en términos de erosión de la confianza pública, la información veraz y el debate democrático. En la valoración de esta nueva amenaza para los sistemas políticos democráticos, los distintos investigadores ponen diversos énfasis, destacando, entre otros, la difusión de contenidos engañosos que afectan al debate informado y quitan credibilidad a la labor del periodismo, la propagación de discursos de odio que incrementan la polarización, la puesta en riesgo de la confianza en los procesos electorales y en los valores democráticos, y la distorsión de la deliberación ciudadana.²⁷

²³ Magallón-Rosa, Raúl, “De las fake news a la polarización digital...”, *op. cit.*, p. 57.

²⁴ Pangrazio, Luci, “What’s new about ‘fake news’?..”, *op. cit.*, pp. 13-16.

²⁵ Spohr, Dominic, “Fake news and ideological polarization: Filter bubbles and selective exposure on social media”, *Business Information Review*, vol. 34, issue 3, August 2017, pp. 150-160.

²⁶ Macià, Mateo y Gonzalo, Miguel Ángel, *Desinformación en la comunicación política y parlamentaria*, presentación en el XV Seminario Hispano Mexicano de Investigación en Biblioteconomía y Documentación, Ciudad de México, 14-18 de mayo de 2018, pp. 14 y 42, en: <https://es.slideshare.net/miquelgonzalo/desinformacin-en-la-comunicacin-politica-y-parlamentaria> [acc. 18/03/20].

²⁷ Monsees, Linda, “Information disorder, fake news and the future of democracy”, *Globalizations*, vol. 20, n° 3, 2021, pp. 1-16; Chambers, Simone, “Truth, Deliberative Democracy, and the Virtues of Accuracy: Is Fake News Destroying the Public Sphere?”, *Political Studies*, vol. 69, n° 1, 2021, pp. 147-

En estas circunstancias, los gobiernos, los parlamentos, y las organizaciones internacionales, como también iniciativas ciudadanas, han estado explorando diferentes alternativas, y promoviendo distintos instrumentos para lidiar con la desinformación. En particular, se ha hecho recurrente la idea de que resulta necesario regular las redes sociales, lograr que los "gigantes tecnológicos" se hagan responsables de los contenidos que se publican mediante las redes, fortalecer la alfabetización digital y mediática, y, en general, velar por la transparencia de la comunicación política y los procesos electorales en los sistemas democráticos.

Un primer tipo de instrumento está centrado en la actuación del Estado a través de la regulación de ciertas formas de "lenguaje online" o, más en general, determinados contenidos falsos o engañosos generados y/o difundidos en el ciberespacio. En todo este período de auge de las fake news, alrededor de 30 países han adoptado o modificado algún tipo de legislación penal, sancionatoria de ciertos contenidos, y/o restrictiva en cuanto a qué contenidos son admisibles en período electoral, o en general. El propósito declarado de estas propuestas de regulación de las redes sociales es lograr una mejor "salud conversacional" en las plataformas, evitando el uso malicioso de estos espacios que puede afectar la convivencia democrática. Sin embargo, tanto a nivel de la opinión pública, de organizaciones defensoras de derechos humanos, como de investigadores han surgido cuestionamientos a la legitimidad y eficacia de estos instrumentos. En especial, se ha enfatizado el riesgo subyacente en estas regulaciones de contenido de incurrir en prácticas de censura, o socavar el derecho a la libertad de expresión.²⁸

En paralelo, y con mayor énfasis en algunos países como Estados Unidos, se puso el acento en alentar los esfuerzos corporativos para desincentivar y/o prohibir ciertas prácticas desinformativas en las plataformas digitales.²⁹ A este respecto, se pueden destacar cambios implementados en sus políticas de contenidos por varias de los "gigantes tecnológicos". Por otra parte, han incluido modificaciones en el plano tecnológico, como ocurre con cambios en los complejos modelos estadísticos de los algoritmos, ajustándolos para incrementar la calidad de la información que se prioriza, y también incluyendo sistemas de detección de la influencia de bots u otras formas automatizadas de circulación de contenidos dañinos. Por último, algunas plataformas digitales han incorporado mecanismos para incentivar la 'presión social' por parte de los usuarios, con el uso de etiquetas (como el "fast check") para detectar y alertar sobre la calidad del contenido que están compartiendo.

Un tercer tipo de instrumento surgido en el contexto del auge de las fake news ha sido alentado por periodistas y empresas de medios convencionales, pero también, en buena parte, desde medios alternativos. Se trata de servicios de verificación de noticias (*fast-checking*), cuya proliferación alcanza hoy a algunos centenares, y cuentan, además con redes internacionales de verificadores como la

163; Tsipursky, Gleb, Votta, Fabio, and Roose, Kathryn, "Fighting fake news and post-truth politics with behavioral science: the pro-truth pledge, *Behavior and Social Issues*, n° 27, 2018, pp. 47-70.

²⁸ Para dos análisis de estas medidas que adoptan posturas divergentes, Goldman, Alvin I., *Free speech, fake news, and democracy*, Berkeley Law Working Papers 2018/03, 2018, disponible en: <https://www.law.berkeley.edu/wp-content/uploads/2018/03/Free-Speech-Fake-News-Democ-2-18-18-1.pdf> [acc. 20/01/23]; Karanicolas, Michael, "Subverting Democracy to Save Democracy: Canada's Extra-Constitutional Approaches to Battling "Fake News"", *Canadian Journal of Law and Technology*, vol. 17, n° 2, 12-01-2019, pp. 200-225.

²⁹ Alonso González, Marián, "Fake News: desinformación en la era de la sociedad de la información", *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, n° 45, 2019, pp. 29-52, en pp. 37-43; Rodríguez-Ferrándiz, Raúl, "Posverdad y fake news...", *op. cit.*, p. 9; Kalsnes, Bente, "Fake News", *op. cit.*, pp. 13-14.

International Fast-Checking Network o proyectos impulsados por corporaciones de medios como *The Trust Project*. Estas distintas iniciativas pretenden entregar un indicador de veracidad de la información que se están compartiendo, detectando si cumplen con una serie de criterios que la hace confiable.³⁰ Más allá de la popularidad alcanzada por este instrumento, los investigadores tienen posturas divergentes respecto a su eficacia para corregir percepciones erradas ya que, contra la posición que lo considera útil para hacer pedagogía informativa, se han levantado prevenciones respecto a que puede reforzar el 'sesgo de confirmación' en quienes se habían convencido de una "noticia falsa".³¹

Por último, se ha señalado la importancia de un instrumento centrado en el desarrollo de las capacidades de la ciudadanía, como usuaria de medios informativos en el ciberespacio.³² En ese sentido, en distintos países se ha apuntado a la implementación de programas de alfabetización digital y mediática, que entregue habilidades críticas para detectar la calidad de la información que se comparte y consume. En muchos casos se está intentando incorporar estas iniciativas en los procesos educativos formales, comenzando con las niñas y niños más pequeños. Existen también iniciativas, en buena medida impulsadas desde la sociedad civil, para colmar las brechas de alfabetización mediática digital en las personas mayores.

En definitiva, la alfabetización mediática digital de la ciudadanía busca permitirle defenderse frente a cualquier tipo de noticia falsa o campaña de desinformación en las redes sociales. Por ello, implica educar críticamente para interactuar con los medios digitales, a través de "la alfabetización mediática o capacidad para interpretar con sensatez los mensajes informativos y la alfabetización digital o destreza para manejar las nuevas tecnologías". De hecho, señala Myriam Redondo, "es más importante enseñar técnicas o protocolos que herramientas concretas" y, en el mismo sentido, la OCDE señaló que incluirá en el informe PISA la medición de las destrezas de los estudiantes para detectar falsedades.³³

³⁰ Kalsnes, Bente, "Fake News", *op. cit.*, p. 14.

³¹ Rodríguez-Ferrándiz, Raúl, "Posverdad y fake news...", *op. cit.*, p. 7.

³² Miller, Thomas P., and Leon, Adele, "Introduction to Special Issue on Literacy, Democracy, and Fake News: Making it Right in the Era of Fast and Slow Literacies", *Literacy in Composition Studies*, vol. 5, n° 2, December 2017, pp. 10-23; Mason, Lance E., Krutka, Daniel G., and Stoddard, Jeremy, "Media Literacy, Democracy, and the Challenge of Fake News", *Journal of Media Literacy Education*, vol. 10, n° 2, 2018, pp. 1-10.

³³ Redondo, Myriam, "Desinformación: pulsa aquí y te sorprenderá", *Cuaderno de Periodistas*, n° 36, 2018, pp. 40-56, en p. 44, en: <http://www.cuadernosdeperiodistas.com/media/2018/08/40-56-Myriam-Redondo.pdf> [acc. 18/03/20].